República De Colombia

Rama Judicial Del Poder Público

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

Sincelejo, veintisiete (27) de junio de dos mil dieciocho (2018)

NATURALEZA: Tutela
RADICADO No. 70001.33.33.005.2017-00258-00
ACCIONANTE: Jadeth Yolanda Monterroza Paternina
ACCIONADO: U.A.R.I

Ante el anuncio de exclusión por parte de la H. Corte Constitucional de revisión de la tutela de la referencia, se.

DISPONE:

1- Obedézcase y cúmplase lo resuelto por la Honorable Corte Constitucional mediante auto de fecha 26 de Enero de 2018.

2- Procédase al archivo definitivo del expediente previa desanotación del libro radicador de tutelas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

TRINIDAD JOSÉ LÓPEZ PEÑA
Juez

REPÚBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DE SINCELEJO

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

LA ANTERIOR PROVIDENCIA SE NOTIFICA POR ESTADO No. _043___ de Hoy 28 de junio a las 8:00.Am,

ANGELICA MARIA GUZMAN BADEL
Secretaria